1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL [X]

Cuota Número _05_

2. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4143.010.26.1.1264.2023

Nombre completo del contratista: XIOMARA NARVAEZ MORENO

Documento de identificación: 1.144.045.503

Nombre del supervisor: PAOLA ANDREA CASTILLO ECHEVERRY

Organismo: Secretaría de Educación de Santiago de Cali.

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
07/JUNIO/2023	31/OCTUBRE/2023

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIUN MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE ($21.440.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 21.440.000	$ 4.288.000	$ 17.152.000	$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9456367203 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 179300120 Operador: Aportes en Línea Fecha de Pago: 25 de Septiembre de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Septiembre 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de septiembre de 2023, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de octubre de 2023, que corresponde al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor paola.castillo@cali.edu.co, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

En cumplimiento a lo establecido en el contrato de prestación de servicios, el Contratista realizó las siguientes actividades durante el periodo:

1. Elaborar de manera articulada con el rol técnico y financiero, todos los documentos del proceso requeridos para adelantar la contratación designada, de conformidad con la normatividad vigente.

- Estructuró los documentos bajo la normatividad del Decreto 092 de 2017 del proceso No. 4143.010.32.1717.2023, con el objeto de Anuar esfuerzos y recursos para elaboracion del Diagnóstico del estado de los procesos de enseñanza-aprendizaje de

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

una segunda lengua- francés en las Instituciones Educativas Oficiales de Cali para la revisión de la Política Pública de Bilingüismo, en las 92 Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Cali

2. Realizar la publicación del proceso de selección asignado en la plataforma del SECOP II o en la TVEC según corresponda, y gestionar el desarrollo de dicho proceso de conformidad con la normatividad vigente, publicando dentro de los términos legalmente establecidos los documentos de planeación y selección generados.

- Realizó Actas de terminación anticipada y Actas de liquidación de los siguientes contratos:

 contrato No. 4143.010.26.1.1813 del 2023
 contrato No. 4143.010.26.1.1788 del 2023
 contrato No. 4143.010.26.1.1470 del 2023
 contrato No. 4143.010.26.1.1491 del 2023

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3477444&isFromPublicArea=True&isModal=False

3. Participar en los equipos asesores evaluadores en los cuales sea designado por el Ordenador del Gasto, realizando la verificación jurídica de las propuestas y la validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el proceso de selección.

- Realizó Designación de Supervisión del proceso de Mínima Cuantía No. 4143.010.32.1716- 2023, con el objeto de Adquirir Elementos de Cocina para las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito Especial de Santiago de Cali, conforme a la ficha BP-26003088. Y compartió los documentos de proceso y de contrato para la debida vigilancia del contrato.

4. Diligenciar la matriz de seguimiento de la contratación con los datos del proceso de selección asignado.

- Diligenció matriz con la respectiva información de los prestadores de servicios, para la elaboración de los contratos en la plataforma Secop II.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Diligenció matriz con la respectiva información de los proveedores, para la elaboración de los contratos en la plataforma Secop II.

5. Realizar la conformación del expediente digital y físico de los procesos asignados.

- Realizó la conformación de expedientes físicos de los contratos de los Prestadores de Servicios de la Subsecretaria de Cobertura del segundo periodo del año 2023.

6. Brindar apoyo a los supervisores de contratos del organismo en la publicación de los informes de supervisión de los procesos asignados.

- Realizó la publicación de los documentos de ejecución de los prestadores de servicios de la Subsecretaria de Cobertura.

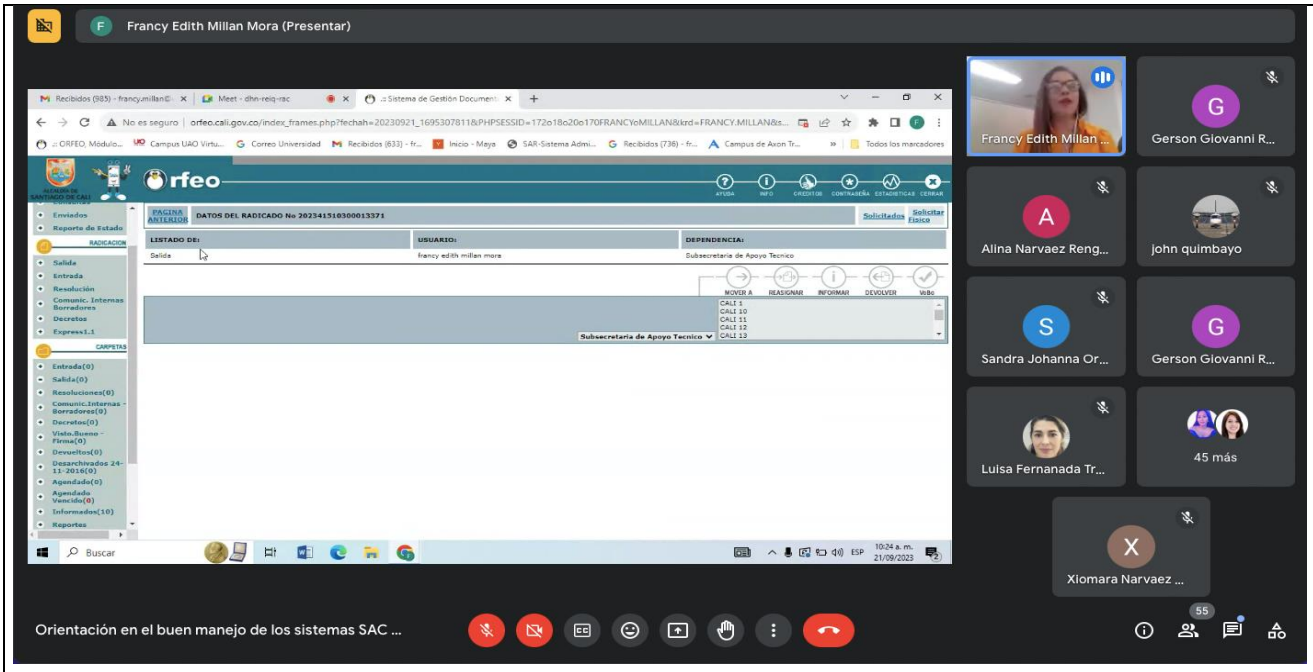
7. Apoyar la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento, la atención y respuesta a las auditorías realizadas por los entes de control, de acuerdo con los lineamientos del Grupo de Gestión Organizacional de la Secretaría.

- Apoyó en la Auditoria de Cumplimiento a los recursos Educacion Vigencia 2022. Recopilación de información de las siguientes muestras:

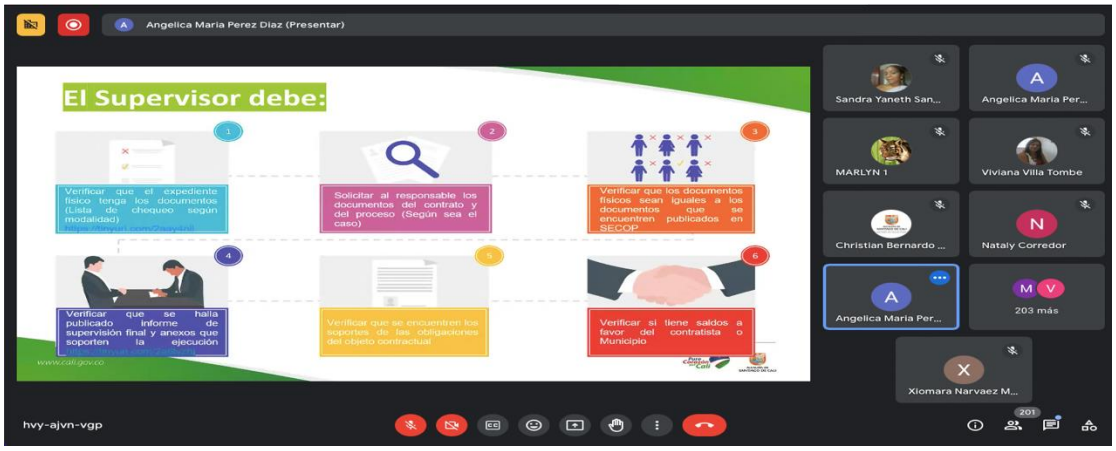
-Conectividad y Sistemas de Información
-Inclusión Educativa
-Calidad Matricula Oficial
-Cuentas por pagar

- Participio en la reunión virtual para el manejo del aplicativo ORFEO.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



-Participó en la socialización en torno al cierre del expediente contractual.



Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia de recibido a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4143.010.26.1.1264.2023.

Constancia de Paz y Salvo : La contratista a la fecha del presente informe, no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se presentan recomendaciones para el presente periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Paola Castillo E.

PAOLA ANDREA CASTILLO ECHEVERRY
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 31 de octubre de 2023

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.